

RESOLUCIÓN NO 305
(Octubre 23 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **SILVERIA CASTRO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.179.613 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$1.473.628) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Septiembre de 2016 al 31 de Agosto de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **SILVERIA CASTRO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.179.613 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 14 de Noviembre hasta 04 de Diciembre de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

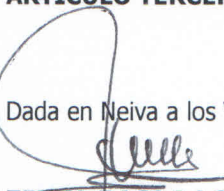
ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.031.540
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 907.332
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 98.242
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 238.725
	TOTAL	\$ 2.275.838

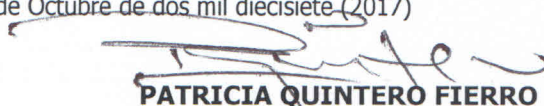
ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$ 2.275.838)**.

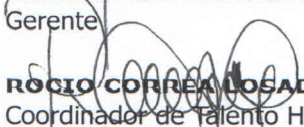
ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintitrés (23) días del mes de Octubre de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

55.179.613
C.C

SILVERIA CASTRO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION
DIA MES AÑO

01/09/2014

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

01/09/2016 Y EL 31/08/2017
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 01/09/2016 HASTA EL 31/08/2017 TOTA 21
DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 14/11/2017 HASTA 04/12/2017

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 05/12/2017

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.473.628,00 X 21 DIAS COMUNES \$ 1.031.540
30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA \$ 0
AUXILIO DE ALIMENTACION + 57.255
AUXILIO DE TRANSPORTE + 83.140
1/12 DE \$ 736.814 BONIFICACION POR SERV + 61.401
1/12 DE \$ 1.670.876 PRIMA DE SERVICIOS 139.240
SUB - TOTAL 1 \$ 341.036
SUB - TOTAL 1 \$ 341.036 X 21 DIAS COMUNES X \$ 238.725
30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO \$ 1.473.628
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL) + 341.036
SUB - TOTAL 2 \$ 1.814.664
SUB-TOTAL 2 \$ 1.814.664 X 2 \$ 907.332
2



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6306

Hospital Cancima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632628

"Servimos con Excelencia Humana"

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.473.628 X 2 DIAS X \$ 98.242
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.275.838

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lami
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada
Coordinadora Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Neiva-Huila, 19 de Octubre de 2017

Doctora :

ROCIO CORREA

TALENTO HUMANO

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

Asunto: Solicitud de vacaciones

Cordial saludo,

Yo, SILVERIA CASTRO identificada con cedula de ciudadanía N° 55.179.613 de Neiva Huila, por medio del presente solicito a usted que se confieran las vacaciones a las cuales tengo derecho por mi tiempo de servicio, estas para disfrutarlas entre las siguientes fechas:

Fecha de inicio el día: 14 de Noviembre del 2017

Fecha final el día: 05 de Diciembre del 2017

Por lo anterior agradezco la atencion prestada.

Silveria Castro

SILVERIA CASTRO

Auxiliar area de la salud

cc 55.179.613.

Edo:
19/10/2017
H: 16:18